



## **INFORME INICIAL**

Proyecto: "Formación de Especialistas en Transporte Urbano de Pasajeros:  
Empleabilidad, Intermediación e Inserción Laboral para Postulantes a  
Conductores Profesionales"

Programa de Servicios Sociales 2015  
Organismo Ejecutor: ONG CIASPO  
Región Metropolitana.

Abril de 2015



## INDICE

	Página
<b>1. Introducción</b>	3
<b>2. Objetivos General y Específicos</b>	4
<b>3. Modelo metodológico o de gestión</b>	5
<b>4. Desarrollo de Etapas del proyecto:</b>	
4.1. Difusión	6
4.2. Convocatoria y Selección de Beneficiarios	7
4.3. Capacitación (plan de capacitación de cursos, distribución de horas)	8
4.4. Práctica Laboral	14
4.5. Intermediación Laboral	16
4.6. Inserción Laboral	17
4.7. Acompañamiento	18
4.8. Seguimiento ex – post	19
<b>5. Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución</b>	
5.1. Gastos Operacionales	19
5.1.1. Aportes a Beneficiarios	19
5.1.2. Servicios	21
5.1.3. Gastos de Soporte	22
5.2. Gastos de Administración:	
5.2.1. Recursos Humanos: Breve descripción de los cargos y Funciones de acuerdo a las etapas propuestas.	22
5.2.2. Material Fungible.	23
5.2.3. Otros gastos de administración.	23
<b>6. Anexos</b>	
6.1. Tabla de Indicadores	24
6.2. Carta Gantt.	25
6.3. Certificado de antecedentes laborales y previsionales de OTEC.	26



## 1. Introducción

El presente proyecto busca mejorar las condiciones de empleabilidad de los participantes mediante la entrega específica de herramientas técnicas de formación, tanto teóricas como prácticas, en una actividad concreta que es la especialización en la conducción de vehículos de transporte de pasajeros. Todo lo anterior se llevará a cabo a través de un curso especial para la obtención de licencia A3, posible gracias a la nueva Ley de Tránsito promulgada el año 2012, la cual permite la obtención de licencia profesional A3 para transporte de pasajeros a personas que cuentan con licencia clase B, por al menos 2 años, mediante el uso de simulador de inmersión total y una capacitación de competencias de empleabilidad asociadas al transporte público de pasajeros; asegurando así su ingreso a un empleo formal y permanente.

El grupo objetivo del proyecto corresponde a personas en situación de vulnerabilidad de la Región Metropolitana, que actualmente se encuentran cesantes y cumplen con los requisitos establecidos por la normativa para obtención de licencia profesional clase A3.

Además de la capacitación, el proyecto cuenta con una serie de iniciativas de acompañamiento, intermediación, seguimiento y colocación laboral; a partir de las alianzas y convenios establecidos con empresas del sector transportes, que requieren de los servicios de los mismos; garantizando así, tanto la inserción laboral efectiva y permanente de los beneficiarios, como la certeza de la incorporación de personas con una formación sólida en área de transporte de pasajeros.

Los encargados de llevar a cabo este proyecto es la Organización No Gubernamental de Desarrollo, Investigación y Acción en Salud Poblacional (ONG CIASPO), entidad que lleva 20 años de servicio social, preocupado de entregar herramientas necesarias para disminuir la vulnerabilidad social de la población.

La etapa de capacitación de las personas beneficiarias del programa será encargada a la OTEC Instituto de Gestión del Transporte SpA, empresa con más de 5 años de experiencia en capacitación de conductores profesionales.



## 2. Objetivos General y Específicos

### A. Objetivo general:

Mejorar la empleabilidad de los participantes mediante la formación específica como Especialistas en Transporte Público de Pasajeros y la posterior inserción y colocación laboral necesaria para la obtención de un empleo permanente, formal y de calidad en el Sector Transporte.

### B. Objetivos específicos:

1. Fortalecer las competencias de empleabilidad de los beneficiarios para asegurar la exitosa postulación y colocación laboral.
2. Desarrollar las competencias técnicas y actitudinales que permitan el buen desempeño como profesional del transporte público de pasajeros.
3. Capacitar a los beneficiarios en el transporte profesional de pasajeros mediante la entrega de los conocimientos necesarios para desenvolverse en el rubro.
4. Generar en los beneficiarios una vinculación ética con la responsabilidad que conlleva ser un profesional del transporte público de pasajeros.



### **3. Modelo Metodológico o de Gestión de la Institución.**

La profesionalización de los conductores de vehículos de transporte público de pasajeros, es un objetivo institucional de enorme relevancia, que sólo puede ser alcanzado mediante un proceso de formación orientado a mejorar los estándares de seguridad en la conducción, a aprender el uso adecuado de la infraestructura vial, respetando y protegiendo el medio ambiente y la vida humana; y a la prestación de un servicio de calidad y excelencia; incorporando en el mismo los elementos tecnológicos necesarios para cumplir tales objetivos.

CIASPO como una ONG especializada en el diseño y ejecución de proyectos de orientación social, coordinará y supervisará el correcto diseño y ejecución de las diferentes etapas del programa, coordinando a los distintos actores involucrados (Profesionales de apoyo, OTEC, entre otros) de manera que la capacitación y apoyo a los beneficiarios se traduzca en la adquisición de competencias necesarias que junto a las gestiones de inserción y colocación se traducirían en un empleo formal para el participante.



#### 4. Desarrollo de Etapas del proyecto.

##### 4.1 Difusión

Responsable de Difusión: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.

Teléfono: 26721334

Casilla electrónica: [jelopez@gmail.com](mailto:jelopez@gmail.com), [ciaspo.ong@gmail.com](mailto:ciaspo.ong@gmail.com)

**Difusión de Programa:** 1 de abril de 2015 hasta 14 de agosto de 2015

El plan de difusión considera varios canales a través de los cuales se hará llegar la información a la comunidad.

Como este proyecto estará focalizado en la Región Metropolitana; la información será entregada a los postulantes mediante folletería y afiches ubicados en las oficinas de Intermediación Laboral (OMIL) con quienes existen acuerdos de colaboración mutua para efectos de la mejora en las condiciones de empleabilidad de las personas que acuden a ellos. Existe un contacto previo con las siguientes OMIL de la Región.

OMIL	Telefono	Contacto	correo
El Bosque	02- 5584117	Domingo Godoy	domingo.godoy@gmail.com
La Florida		Isabel Gutierrez	isabel.gutierrez@laflovida.cl
Lo Prado	02-26400522	Patricio Díaz	<a href="mailto:pdiaz@loprado.cl">pdiaz@loprado.cl</a>
Maipú	02-26776032	Francisco Javier Montecinos	<a href="mailto:fmontecinos@maipu.cl">fmontecinos@maipu.cl</a>
Peñalolen	02-24868305	Carolina gonzalez	<a href="mailto:ggonzalez@penalolen.cl">ggonzalez@penalolen.cl</a>
Pirque	02-23858543	Pablina Galaz	pgalaz@mpirque.cl
Puente Alto	02-27315441	Ana Saavedra	<a href="mailto:ana.saavedra@mpuentealto.cl">ana.saavedra@mpuentealto.cl</a>
Quinta Normal	02-28928710	Italo Valentini	laboralquintanormal@gmail.com
Recoleta	02-29457330	Solange Montaldo	laboral@recoleta.cl
San Miguel	02-25546117	Norma Estembecker	omilsanmiguel@sanmiguel.cl
Santiago	02-23867507	Maria teresa Gutierrez	mtgutierrez@munistgo.cl

Además de lo anterior la información será publicada tanto en los distintos terminales de las empresas operadoras del Transantiago con quienes existe un convenio de colaboración (Alsacia & Express, SUBUS), como en puntos estratégicos de las comunas de la Región, a los cuales tengan acceso las personas con las características requeridas. No se utilizarán en esta oportunidad difusión radial.

Los formatos para la difusión de la información serán afiches y volantes.

Afiches: 50 afiches de 28 cm ancho x 43 cm. de alto.

Volantes: 2.000 14 cm ancho x 21,5 de alto.

Las actividades programadas son las siguientes:



- Reuniones con representantes de OMIL: Semana 30 marzo al 15 de abril.
- Reuniones con interesados en postular: Desde el 1 de abril hasta 30 de abril.
- Distribución de afiches y volantes: una vez aprobado diseño, fecha tentativa 12 de abril.
- Actividad de cierre de difusión: Semana 10 de agosto.

#### **4.2 Convocatoria y Selección de Beneficiarios.**

Responsable de Difusión: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.

Teléfono: 26721334

Casilla electrónica: [jelopezt@gmail.com](mailto:jelopezt@gmail.com), [ciaspo.ong@gmail.com](mailto:ciaspo.ong@gmail.com)

Selección de beneficiarios a partir de 1 de abril hasta 30 de abril.

- **Población objetivo:**

Personas vulnerables que, estando en posesión de la Licencia de Conducir No Profesional Clase B, durante al menos 2 años, estén interesados en poseer la Licencia de Conductor Profesional Clase A3, para desarrollar actividades asociadas al transporte de pasajeros ya sea en taxis o colectivos, en buses con capacidad superior a 17 pasajeros (turismo, transporte privado para empresas, transporte escolar) y/o en buses urbanos e interurbanos.

- **Convocatoria.**

Los postulantes convocados serán informados de las condiciones del proyecto, los requisitos y los documentos que deben presentar para participar en el proceso de selección.

Los monitores psicosociales a través de llamadas directas a los posibles beneficiarios darán a conocer el listado de requisitos necesarios para la postulación. Previo a las pruebas psicológicas y psicotécnicas, se realizará una charla informativa a los postulantes con la información resumen del programa.

La convocatoria se realizará a través de las OMIL, por los afiches y volantes que se entregarán.

Convocatoria: desde el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2015.

- **Requisitos de ingreso al curso y Criterios de selección.**

- Estar cesante al momento de ingresar al programa, acreditable mediante la presentación de certificado o carnet inscripción en OMIL y/o BNE, vigente al momento de ingresar al proyecto, o un certificado emitido por la Administradora de Fondos de Cesantía, u otros instrumentos validados previamente por ProEmpleo.
- Tener como mínimo 20 años de edad hasta 65 años de edad (preferentemente 35



años). Se acredita con copia de cédula de identidad.

- No estar cursando carreras técnicas o profesionales, acreditable con una Declaración Jurada Simple.
- No haber egresado en 5 años del Programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otro Programa de Empleo.
- Acreditar vulnerabilidad social mediante Certificado Ficha de Protección Social (con puntaje que lo ubique en primer, segundo o tercer quintil).
- Acreditar haber estado en posesión, durante a lo menos dos años, de la Licencia de Conductor no Profesional Clase B. (Acreditable con licencia clase B vigente).
- Poseer cédula nacional de identidad vigente o de Art. 1º Nº 5 extranjería vigente.
- Solo en casos puntuales o de fuerza mayor, se utilizará informe de vulnerabilidad socio-laboral generado por un profesional de área, vigente al momento de ingresar al proyecto, previa validación por parte de la Contraparte Técnica de ProEmpleo.

Los postulantes deberán presentar Certificado de Antecedentes y Hoja de Vida del conductor para evaluar la idoneidad moral establecida por la normativa.

- **Selección de Beneficiarios.**

Una vez recibidos los antecedentes, se verificará que los postulantes cumplan con los requisitos que exige la normativa del Ministerio de Transporte (idoneidad moral) y los establecidos por el programa. Quienes pasen a la siguiente etapa serán convocados para realizar el examen de selección.

El examen consiste en:

- Examen psicológico: Test de Zulliger y Batería de evaluación para conductores. TEA Ediciones.
- Examen psicosenométrico.

Una vez aprobados los requisitos y exámenes los postulantes deberán confirmar su disponibilidad horaria para realizar los cursos de capacitación involucrados en el proyecto.

Se buscará convocar al menos a 200 interesados para el proceso de selección, el cual se ejecutará hasta completar las vacantes disponibles, siendo desarrollado por el Servicio Psicológico del equipo del proyecto.

### **4.3 Capacitación**

Responsable de Capacitación: Igor Montealegre, Coordinador de Proyecto.

Teléfono: 26721334

Casilla electrónica: [jelopez@gmail.com](mailto:jelopez@gmail.com), [ciaspo.ong@gmail.com](mailto:ciaspo.ong@gmail.com)

- **Plan de capacitación:**

Curso conducente a obtención de Licencia A3 (200 horas) y Curso de Empleabilidad





Aplicada al Transporte de Pasajeros (50 horas).

- Teórico: Santo Domingo 979, Piso 3.
- Simulador: Santo Domingo 979 Piso 3.
- Horas Práctica de conducción incluidas en 200 horas se realizan en circuitos autorizados en Maipú y San Bernardo.

Organismo Capacitador: Instituto de Gestión del Transporte SpA. Santo Domingo 979, Santiago. IGT es el único proveedor que tendremos para las capacitaciones, puesto que las otras escuelas de conducción a las cuales se les pidió cotizaciones, no se ajustaban a los requerimientos para la obtención de licencia profesional.

Las capacitaciones serán realizadas entre la semana del 27 de abril y la semana del 14 de septiembre.

- **Capacitación en Competencias de Empleabilidad.**

Empleabilidad Aplicada al Transporte de Pasajeros (50 horas).

1. Módulo: Apresto Laboral (8 horas).
  2. Módulo: Derechos y Deberes Laborales (8 horas).
  3. Módulo: Comunicación Efectiva (12 horas).
  4. Módulo: Entrevista Laboral (10 horas).
  5. Módulo: Trabajo en Equipo (12 horas).
- Duración: 50 horas, correspondientes a 13 días de capacitación, en clases de 5 horas diarias. La jornada será matutina, en horario de 9:00 a 13:00 horas.
  - Asistencia mínima a exigir a los Beneficiarios y mecanismos utilizados para su control: 80% de asistencia a clases teóricas, firma diaria en registro de asistencia y libro de clases.
  - Evaluación: Se realizan 5 evaluaciones formativas. La nota mínima de aprobación de 4,0 (Cuatro).

- **Capacitación en Oficios.**

Programa del Curso Licencia A3 con uso de Simulador de Inmersión Total (200 horas):

MÓDULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA LEY DE TRANSITO.

1. Significado de vocablos, conductores y licencias.
2. Escuelas de conductores; Vehículo, patente e inscripción; SOAP; Señalización.
3. Revisión de los vehículos y sus condiciones de seguridad y de la homologación; Registro nacional de conductores de vehículos motorizados.
4. Redes viales básicas; Pesos máximos vehiculares; Disposiciones generales sobre el uso de las vías; Estacionamiento y detención.
5. Virajes y señales de advertencia; Derecho preferente de paso; Velocidad.



#### MÓDULO 2: PRINCIPIOS FISICOS DEL MOVIMIENTO DE LOS VEHICULOS.

1. Peso bruto vehicular; Estabilidad y centro de gravedad; Peso máximo transmitido a la calzada; velocidad y aceleración.
2. Trabajo y potencia; Fuerzas que actúan sobre un vehículo y resistencia al avance.
3. Distancia de reacción y frenado.

#### MÓDULO 3: FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS.

1. Motor (tipos de motor, tipos de combustible, contaminantes).
2. Sistema de enfriamiento, de lubricación, eléctrico, de transmisión, de alimentación, de admisión y escape.
3. Dirección, frenos y ralentizadores; Curvas características del motor (rendimiento, par, potencia y consumo específico de combustible).
4. Motores sobrealimentados; Suspensión y amortiguación; Neumáticos; Luces.
5. Fallas comunes y su reparación, interpretación de la sintomatología del vehículo.
6. Sistemas de seguridad; Mantenimiento predictivo; Mantenimiento preventivo; Mantenimiento correctivo; Registro del mantenimiento.
7. Uso de remolques y sus efectos en la conducción.

#### MÓDULO 4: TECNICAS DE CONDUCCION EFICIENTE.

1. Potencial de reducción en el consumo de combustible; Factores que influyen en el consumo de combustible.
2. Aplicación práctica de conceptos teóricos para la conducción eficiente: zona de utilización óptima del tacómetro, resistencia al movimiento, control de contaminantes, alineación, balanceo.
3. Técnicas de conducción eficiente y racional en carretera y zonas urbanas.
4. El conductor como agente de cambio en la disminución de emisiones; Costos asociados a la mantención por uso inapropiado; Importancia de una correcta mantención del vehículo.

#### MÓDULO 5: HABILIDADES PARA LA CONDUCCION.

1. Conducción en distintas condiciones climáticas: lluvia, nieve, árido, viento, niebla.
2. Conducción en distintos tipos de camino: asfalto, ripio, tierra.
3. Conducción en distintas situaciones de tráfico.
4. Conducción con distintos niveles de luminosidad: día, noche, atardecer, encandilamientos.
5. Conducción con distintos tipos de incidencias: peatones y animales en la vía, pinchazos de neumáticos, obstáculos que obstruyen la vía.
6. Aplicación práctica de la normativa de tránsito: señalización, velocidad, uso de infraestructura vial; efectos de la velocidad en maniobras.
7. Conducción con distintos niveles de carga; maniobras de estacionamiento; maniobras de frenado; virajes, giros y rotondas; manejo de espejos.

#### MÓDULO 6: APTITUD FISICA Y MENTAL PARA LA CONDUCCION SEGURA.



1. Estado psico-físico del conductor.
2. Factores que inciden en las aptitudes psicofísicas: hábitos alimenticios y actividad física.
3. Efectos de la ansiedad, fatiga, estrés, tabaquismo, consumo de alcohol y drogas en la conducción y medidas de prevención.
4. Factores de riesgo y enfermedades cardiovasculares: hipertensión, diabetes, tabaquismo, sedentarismo, obesidad. Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
5. Trastornos del sueño y medidas preventivas. Efectos de la altura y medidas de prevención.
6. Manejo del estrés laboral y ansiedad. Influencias entre emociones y cuerpo: herramientas para controlar ira, enojo, frustración y otras alteraciones psicológicas.
7. Herramientas para aumentar la atención, concentración y memoria.
8. Principios ergonómicos: movimientos y posturas de riesgo, ejercicios de manipulación, protecciones individuales.

#### MÓDULO 7: LEGISLACION LABORAL; DERECHOS Y DEBERES DEL CONDUCTOR.

1. Jornada Laboral; Mecanismos de control de jornada: Remuneraciones.
2. Contrato individual: tipos, derechos, obligaciones, causales de término y trámites asociados.
3. Protección a los trabajadores; Derecho a Capacitaciones; Organizaciones sindicales; Infracciones y sanciones.
4. Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

#### MÓDULO 8: REGLAMENTACION MEDIO AMBIENTAL Y SANIDAD VEGETAL.

1. Leyes, normas y reglamentos.
2. Infracciones y sanciones asociadas.
3. Restricciones de ingreso a zonas de protección ambiental.

#### MÓDULO 9: ACCIDENTES, DELITOS Y RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR.

1. Responsabilidad del conductor en los accidentes de tránsito; Procedimientos policiales y administrativos.
2. Delitos, cuasidelitos y conducción bajo la influencia del alcohol, en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias estupefacientes o sicotrópicas.
3. Suspensión, cancelación e inhabilitación de la licencia de conductor.

#### MÓDULO 10: PRIMEROS AUXILIOS.

1. Generalidades, estado físico y psíquico del conductor.
2. Evaluación y comportamiento en situaciones de emergencia.
3. Prevención del agravamiento de accidente y aviso a los servicios de socorro.
4. Signos vitales: frecuencia cardiaca y respiratoria.
5. Manejos de Shock.
6. Primeros auxilios en fracturas, quemaduras, hemorragias.
7. Elementos básicos de un botiquín.



#### MÓDULO 11: CONDUCCION DEFENSIVA Y SEGURA.

1. Riesgos en la ruta; accidentes de tránsito: colisión, choque, atropello, caída y volcamiento.
2. Factor humano: tipos de usuarios y actitudes, horas de conducción.
3. Factor vehículo: uso, dimensiones y ocupación del vehículo (sobrecarga por eje, vuelco por inclinación lateral).
4. Factor entorno: tipos de vías, visibilidad, distancia, señalética.
5. Técnicas de conducción defensiva; Minimización de riesgos: chequeos básicos, planificación del viaje, convivencia con otros modos de transporte.
6. Dinámica del impacto y sus consecuencias humanas, materiales y económicas.
7. Conducción en condiciones adversas.

#### MÓDULO 12: NORMATIVA APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS.

1. Transporte público de pasajeros (D.S. N° 212/92-MTT); Pasajeros de vehículos de locomoción colectiva.
2. Transporte privado remunerado de pasajeros (D.S. N° 80/04-MTT).
3. Servicios especiales de transporte de pasajeros (D.S. N° 237/92-MTT).
4. Transporte remunerado de escolares.
5. Registros nacionales de transporte.

#### MÓDULO 13: CALIDAD DE SERVICIO APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS.

1. Las actitudes y aptitudes.
2. Calidad de servicio.
3. Consideraciones especiales: escolares, usuarios con movilidad reducida.
4. Comportamiento de los usuarios del servicio.
5. Usuario como examinador y calificador del conductor.
6. Comunicación efectiva; Rol de conductor en el mantenimiento del vehículo.
7. Responsabilidad social de los conductores en la movilidad de las personas.
8. El conductor como agente promotor de buen servicio.
9. Manejo de conductas violentas y control de emociones.
10. Presentación personal e identidad corporativa.
11. Relación con las Autoridades Fiscalizadoras.

#### MÓDULO 14: COMBATE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

1. Elementos de seguridad disponibles en el vehículo.
2. Evacuación de los ocupantes del vehículo.
3. Incendios: teoría del fuego y transferencia de calor.
4. Manejo del fuego: extintores y agua.

- Duración: 200 horas, correspondientes a 50 días de capacitación en clases de 5 a 8 horas diarias. Pueden ser en jornada matutina o vespertina, dependiendo del tipo de actividad (clase teórica, práctica en bus, simulador)
- Asistencia mínima a exigir a los Beneficiarios y mecanismos utilizados para su control: 80% de asistencia a clases teóricas, 100% de asistencia a clases prácticas, firma diaria en registro de asistencia y libro de clases.
- Evaluación: Se realizan 2 evaluaciones formativas y una evaluación final del curso. La



nota mínima de aprobación de 4,0 (Cuatro).

Duración total ambos cursos: 250 horas, correspondientes a 55 días de capacitación.

Distribución horaria e itinerario de clases:

55 días de capacitación aproximadamente (10 semanas aproximadamente), en clases distribuidas según el siguiente esquema:

Módulos		Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Vehículo	Horas Simulador
<b>Capacitación en Oficio</b>	Módulo 1	10	2	0	0
	Módulo 2	3	2	0	0
	Módulo 3	7	20	0	0
	Módulo 4	5	6	1	1
	Módulo 5	5	10	10	3
	Módulo 6	7	10	0	0
	Módulo 7	7	6	0	0
	Módulo 8	3	0	0	0
	Módulo 9	4	7	0	0
	Módulo 10	3	7	0	0
	Módulo 11	4	16	1	1
	Módulo 12	8	5	0	0
	Módulo 13	6	11	0	0
	Módulo 14	3	6	0	0
<b>Capacitación en Empleabilidad</b>	Módulo 1	8	0	0	0
	Módulo 2	8	0	0	0
	Módulo 3	12	0	0	0
	Módulo 4	10	0	0	0
	Módulo 5	12	0	0	0
<b>Total Horas</b>		<b>125</b>	<b>108</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Asistencia mínima a exigir a los Beneficiarios y mecanismos utilizados para su control:

- 80% asistencia a clases teóricas
- 100% asistencia a clases practicas
- Firma diaria en registro de asistencia y libro de clases.
- Carta de inicio y término de curso emitida al SEREMI de Transportes, informando la nómina respectiva.

Tipo de certificación de la capacitación:

- Certificado emitido por la escuela de conductores, autorizado y presentado ante SEREMI de transportes, conducente a la obtención de licencia A3.



- Licencia A3 otorgada por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad respectiva.
- Diploma que acredita participación en el programa de formación.

- **Plan de Contingencia.**

En el caso de baja asistencia a la capacitación, este punto está cubierto por el hecho de contar con monitoras psicosociales que velarán por los problemas que podrían presentar los beneficiarios y en buscar las alternativas más convenientes para mitigar la baja asistencia.

En el caso de la deserción, los beneficiarios deberán firmar una carta de renuncia al programa explicando las razones de la deserción. Si la persona deja el programa antes del inicio de la capacitación, tenemos contemplado la incorporación de otra persona que cumpla los requisitos para la obtención de los beneficios.

El beneficiario que se ausenta menos del 20% de las clases teóricas (las clases prácticas requieren de un 100% de asistencia), podrá asistir a una nivelación de las horas y contenidos que le falten, siempre y cuando las ausencias se encontraran debidamente justificadas.

- **Cuidado Infantil.**

El beneficio del servicio de Cuidado Infantil se implementará a través del cuidado de los niños desde los 0 a los 12 años por parte de Educador/a de Párvulos o un Técnico en Educación Parvulario, que no presente inhabilidades para trabajar con niños/as, contratado para este fin específico. Este cuidado se realizará durante las etapas correspondientes a capacitación y práctica laboral, durante las horas en las que el alumno deba participar de las actividades pedagógicas, en un lugar que cumpla con las condiciones para satisfacer las necesidades por cada etapa de vida de los niños. El lugar específico aún no está definido.

Para poder prestar este servicio, los padres de los menores que requieran Cuidado Infantil deberán inscribirlos antes del inicio del curso y tendrán que firmar una autorización en la que aceptan las condiciones en las que se provee el servicio de cuidado infantil. Este servicio será implementado en el recinto que la ONG designe y debe ser solicitado formalmente con 48 horas de antelación.

El cuidado se realizará durante las horas de duración diaria de las capacitaciones, 5 horas diarias, en el recinto dónde se realiza la capacitación teórica.

- **Seguro para Beneficiarios.**

Se contará con un seguro contra accidentes y/o muerte accidental que cubrirá a los beneficiarios durante todo el período de ejecución del proyecto, desde el inicio del curso de capacitación, hasta el 31 de diciembre 2015. La empresa de seguros cotizada es CHUBB DE



CHILE: Compañía de Seguros Generales S.A.

#### **4.4 Práctica Laboral.**

Responsable de Práctica Laboral: Igor Montealegre, Coordinador de Proyecto.

Teléfono: 26721334

Casilla electrónica: [jelopez@gmail.com](mailto:jelopez@gmail.com), [ciaspo.ong@gmail.com](mailto:ciaspo.ong@gmail.com)

- Práctica laboral de 80 horas, las que se distribuirán en jornadas de 8 horas diarias durante dos semanas aproximadamente. Estas se ejecutarán en las empresas de transporte con quienes existe convenio, tales como Alsacia&Express y SUBUS.
  - 15 horas de inducción teórica: mediante recorrido por las distintas áreas de la empresa, acompañados por instructores.
  - 35 horas: Certificación de conducción en circuito público autorizado y circuito privado tutorado por la empresa.
  - 15 horas de capacitación en temas específicos del rubro: Seguridad, prevención de riesgos entre otros, desarrollado por instructores de las empresas.
  - 15 horas procedimientos de operación de ruta. Práctico, en circuito público y privado.
- Práctica en circuito privado: se realizan ejercicio y maniobras básicas al interior de terminales de la empresa.
- Práctica en circuito público: se realiza circuito en compañía de instructor en circuito autorizado para que la empresa desarrolle su operación.
- La Práctica se valora a través de una Evaluación de Competencias de Conducción, realizada a la finalización del período de práctica. Lo realizará el tutor de la empresa en la cual se estará efectuando la práctica.
- Fechas o periodos donde se realizará: Práctica será realizada una vez obtenida la licencia A3. Fecha depende del tiempo que tome la autoridad respectiva en otorgar la licencia. Se estima el inicio para la semana del 15 de junio y la finalización del periodo de práctica correspondería al 9 de octubre. Durante ese periodo los beneficiarios podrán realizar su práctica laboral, según condiciones de las empresas del Transantiago.
- Lugar:
  - Empresas Operadoras del Transantiago:
    - Alsacia&Express: Santa Clara #555. Huechuraba.
      - o Patio Renca: Brasil #6.970, Renca.
      - o Patio Huechuraba: Palacio Riesco #4.515, Huechuraba.



- Patio Peñalolén: Av. Tobalaba #14.001, Peñalolén.
- Patio La Florida: María Angélica #3.521, La Florida.
- Patio Puente Alto: Av. Camilo Henríquez #4.310 (con Bahía Inglesa), Puente Alto.
- Patio Ponce: Miguel Ángel #1.266, Puente Alto.
- Patio Rinconada: Av. 5 Poniente #555, Maipú.

- SUBUS:

- Terminal Pie Andino #301. Puente Alto.
- Terminal Catemito. Eyzaguirre #1801. San Bernardo.
- Terminal San José. José Besa #669. San Bernardo.
- Ramón Subercaseaux #3060, Estación Central.
- Av. Santa Rosa #15545, La Pintana.
- Av. Lo Espejo #1565, Lo Espejo.
- Miguel Mujica #11396, La Florida.

Se han comprometido 40 cupos de práctica con la empresa SUBUS Chile, 40 cupos con la empresa Express de Santiago y 20 cupos con la empresa Alsacia S.A.

#### **4.5 Intermediación Laboral**

Responsable de Intermediación Laboral: Igor Montealegre, Coordinador de Proyecto.

Teléfono: 26721334

Casilla electrónica: [jelopez@gmail.com](mailto:jelopez@gmail.com), [ciaspo.ong@gmail.com](mailto:ciaspo.ong@gmail.com)

La intermediación se realizará teniendo como piso la existencia de convenios con empresas operadoras del Transantiago, quienes serían finalmente quienes necesitan y estarían dispuestos a incorporar a estas personas a sus espacios laborales, para lo cual el proceso de selección de los beneficiarios será programado antes de que el beneficiario finalice el curso.

Se intermediará laboralmente al 100% de los participantes del programa, generando las instancias con empresas en convenio (Alsacia S.A., Express de Santiago y SUBUS Chile) para asegurar la inserción en práctica laboral y la colocación laboral de todos los participantes.

La intermediación se plantea de acuerdo al valor que pueden agregar los nuevos conductores, quienes han sido formados mediante las más modernas tecnologías de capacitación (simuladores de inmersión total). Adicionalmente, la selección y el apoyo constante en la capacitación, permiten contar con personas altamente motivadas por desempeñarse en el rubro.

Se realizarán 2 mesas de trabajo con las jefaturas del área de selección de las





empresas en convenio, la primera al inicio de los cursos y la segunda al finalizarlos y de esta manera proyectar el proceso de selección.

De no completarse los cupos, como plan de contingencia, existen 5 empresas del Transantiago adicionales a las mencionadas, con las cuales se ha tenido contacto y requieren conductores profesionales permanentemente, lo cual se formalizará con carta de convenio. Las empresas corresponden a:

- Redbus Urbano.
- VULE S.A.
- Comercial Nuevo Milenio
- METBUS
- STP de Santiago

Indicadores de cumplimiento de objetivos:

- Empresas contactadas para intermediación.
- Beneficiarios intermediados.

#### **4.6 Inserción Laboral**

Responsable de Inserción Laboral: Igor Montealegre, Coordinador de Proyecto.

Teléfono: 26721334

Casilla electrónica: [jelopez@gmail.com](mailto:jelopez@gmail.com), [ciaspo.ong@gmail.com](mailto:ciaspo.ong@gmail.com)

Fechas de realización: Las acciones de intermediación se realizan desde el 20 de julio de 2015 y se extenderán hasta el 21 de diciembre de 2015.

- **Metodología de la Inserción Laboral.**

Las acciones de inserción del mercado de trabajo suponen como base que para mejorar los niveles de empleabilidad de las personas, no basta con fomentar un incremento en sus niveles de formación y habilitación técnica, sino que además es necesario acompañar a los participantes en ese proceso.

A partir de esto, ya que existe una oferta laboral concreta para quienes egresen del curso de formación; se llevarán a cabo una serie de acciones tendientes a garantizar el ingreso y la permanencia de las personas en las empresas operadoras del Transantiago con contacto previo: Inversiones Alsacia S.A., Express de Santiago S.A., SuBus Chile S.A.

Estas acciones consideran:

Acciones que se realizarán con las empresas:

- Generar ofertas de empleo directas para los participantes del programa.
- Reuniones con las empresas para acordar las condiciones del ingreso de los



postulantes.

- Acompañamiento y asesoría en los procesos de selección de las empresas que ofertan puestos de trabajo.

Para esto se realizará:

- 1 Mesa de trabajo con el área de selección de las empresas antes del egreso de los beneficiarios del curso para definir perfiles, características de los postulantes, entre otros.
- Reunión semanal con el área de selección de las empresas para acompañar el proceso de selección.
- Reunión quincenal con las empresas en convenio (Alsacia&Express y SUBUS) una vez iniciado el proceso de selección del beneficiario egresado del programa de capacitación para evaluar el resultado del proceso de selección y hacer acciones correctivas en caso de ser necesario.
- EL Coordinador de Programa y/o el Coordinador Técnico Financiero, además de los monitores psicosociales serán los encargados de asistir y coordinar las reuniones.
- Tentativamente, las reuniones deberían comenzar la semana del 22 de julio.

Acciones que se realizarán con los beneficiarios:

- Encuentros de libre demanda realizadas por los monitores psicosociales una vez iniciada la inserción laboral para aclarar temas en que los participantes presenten dudas. Esto se desarrollará en las oficinas del adjudicatario o en lugar que este habilite para dichos efectos.
- Monitoreo de la permanencia efectiva de las personas en el puesto de trabajo: se realizará seguimiento de los participantes mediante visita mensual al puesto de trabajo y llamadas telefónicas mensuales, en coordinación con la empresa en donde laboran quienes informarán asistencia y desempeño. El monitoreo lo realizarán los mismos monitores psicosociales.

El indicador de inserción laboral será el número de beneficiarios que logra obtener un empleo con contrato de trabajo (Meta: 60%).

#### **4.7 Acompañamiento**

Responsable de acompañamiento: Monitores de apoyo psicosocial, por definir.

Fechas: desde el 1 de abril hasta el 23 de diciembre.

Lugar: Santo Domingo 979 Piso 3 y en dependencias en donde haya sido contratado el beneficiario.

El acompañamiento en esta etapa del desarrollo del programa considera:

El acompañamiento a los beneficiarios será permanente, de manera de detectar a tiempo las necesidades que se presenten durante el desarrollo y posteriormente a los cursos de capacitación. Para esto se incluyen Monitores de apoyo psicosocial quienes realizarán levantamiento y atención de las necesidades surgidas a los beneficiarios durante la ejecución



del proyecto.

Para lograr este objetivo se realizarán reuniones grupales programadas con los beneficiarios, atención de libre demanda y acompañamiento en prácticas el cual quedará registrado en formulario.

En periodo de capacitación: en las dependencias de la OTEC, se dispondrá de una sala donde los monitores psicosociales tendrán un horario de atención especial para los beneficiarios, los días martes y jueves, de 10:00 a 13:00, para resolver dudas o inquietudes. Adicionalmente, se destinará periódicamente un tiempo para contacto telefónico en caso de ausencia a la capacitación por parte del beneficiario.

En período de práctica: se realizará dos visitas durante el tiempo de duración de la práctica, donde se realizará entrevista con el beneficiario y con el instructor para conocer el avance y logros de la práctica. Además, habrá semanalmente un contacto telefónico para requerimientos.

Durante la intermediación, los monitores psicosociales en dependencias de la OTEC contarán con un espacio de atención, los días martes y jueves de 10:00 a 13:00 donde los beneficiarios en esta etapa podrán ir a consultar sobre los avances de la intervención y dónde se contestarán sus consultas.

Acciones que se realizarán con las empresas:

- Seguimiento permanente de la inserción laboral para lograr el mantenimiento y consolidación del beneficiario en el puesto de trabajo: Se coordinará seguimiento con empresa donde trabaja el participante, manteniendo información periódica acerca de la asistencia y desempeño del participante, para así generar medidas de apoyo en caso de ser necesario. Metodología a utilizar: Contacto vía telefónica cada dos semanas con el beneficiario, y visita en el lugar de trabajo una vez al mes, y extraordinariamente, cuando sea necesario.

Acciones que se realizarán con los beneficiarios:

- Reunión grupal mensual con los monitores psicosociales en dependencias de la adjudicataria para apoyar y resolver dudas frente a la postulación, desarrollo del curso y al desempeño de los beneficiarios en su puesto laboral.
- Atención y Consulta telefónica con los monitores psicosociales durante el desarrollo del curso, la inserción laboral y el desarrollo del empleo, en base a demanda espontánea.

#### **4.8 Seguimiento ex - post**

Responsable de Inserción Laboral: Igor Montealegre, Coordinador de Proyecto.



Teléfono: 26721334

Casilla electrónica: [jelopez@gmail.com](mailto:jelopez@gmail.com), [ciaspo.ong@gmail.com](mailto:ciaspo.ong@gmail.com)

Fechas: Desde 28 de diciembre de 2015 hasta 28 de marzo de 2016.

Lugar: Santo Domingo 979 Piso 3 y en dependencias donde haya sido contratado el beneficiario.

Metodología de seguimiento:

Acciones que se realizarán con las empresas:

- Monitoreo mensual de la permanencia efectiva de las personas en el puesto de trabajo. Este monitoreo se realizará a través de 1 llamada telefónica cada dos semanas, y una visita a la empresa por mes. Esta acción será realizada por los monitores psicosociales.
- Encuentros de libre demanda para aclarar temas en que los participantes presenten dudas en el ámbito laboral.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la promoción laboral: búsqueda de otras acciones de capacitación en el área en que se está desempeñando que permitan la posibilidad de mejoras salariales.

Acciones que se realizarán con los beneficiarios:

- Refuerzo a la continuidad de la relación laboral, en reunión grupal mensual. Esta acción será coordinada y realizada por los monitores psicosociales.
- Mediación ante situaciones de conflicto entre las partes: ante demanda espontánea se mediará para resolución de conflictos entre las partes posibilitando mesa de diálogo. La mediación estará a cargo del Coordinador Técnico Financiero.

Duración del seguimiento: 3 meses una vez finalizado el proyecto.

## **5. Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución**

### **4.1 Gastos Operacionales.**

#### **4.1.1 Aportes a Beneficiarios.**

Este ítem considera la entrega de dos subsidios a los beneficiarios:

- Aporte de colación y movilización: El monto asignado será de \$3.000 diarios, (\$1.500 Colación y \$1.500 movilización) durante el tiempo que dura el curso, asociados directamente a la asistencia efectiva de cada beneficiario al curso mismo. Dicha suma será entregada tras semana corrida, el día lunes de la semana siguiente, en remesas equivalentes al número de días con actividades de capacitación de la semana en curso a las que haya asistido el beneficiario (Medio



de verificación: firma en libro de asistencia). Del mismo modo, se asignará una suma de \$3.000 diarios (\$1.500 Colación y \$1.500 movilización) en remesa equivalente al número de días asistidos a actividades de etapa de práctica laboral (80 horas: 10 días aproximadamente).

- Bono por desarrollo de práctica laboral: Se entregará al beneficiario un bono al inicio de la práctica laboral de \$20.000, y un bono de finalización de práctica de \$50.000. Se solicitará firma de compromiso de realización de práctica laboral para la entrega del primer bono, y la evaluación final de práctica para la entrega del segundo bono.
- Bono por obtención de licencia: Se entregará al beneficiario un bono de \$20.000 por la obtención de la licencia profesional A3. El medio de verificación corresponderá a una fotocopia legalizada de la licencia.
- Bono por obtención de empleo formal: se entregará a los beneficiarios un bono de \$100.000 por la obtención de un empleo, con contrato, coherente con la formación de especialista en transporte. El medio de verificación será una copia del contrato.

#### 4.1.2 Servicios

- Trámites y certificados:
  - Examen de obtención de Licencia de conducir A3: Una vez terminado el curso de licencia A3. Se cancelará el monto correspondiente al examen de obtención de licencia en dirección de tránsito más foto para licencia. (Contra presentación de boleta)
- Cuidado de hijos de beneficiarios:
  - Asistente de párvulos y/o sala: El cuidado de los hijos de los beneficiarios será realizado en sala habilitada con material didáctico, cuentos y otros elementos que permitan el bienestar de los infantes estando bajo la supervisión directa de Educador/a de Párvulos o un Técnico en Educación Parvulario, que no presente inhabilidades para trabajar con niños/as. Aún no se encuentra disponible la sala de cuidado.
  - Para utilizar este servicio se levantará periódicamente la necesidad entre los participantes, requiriéndose que se cumplan las condiciones de factibilidad necesarias (edad del infante, disponibilidad del servicio, entre otros). Inicialmente, a los beneficiarios se les entregará un consentimiento informado con el contenido de este beneficio, donde se les explicará cómo se otorgarán los cuidados y que tiene derecho a pedir este beneficio cuando lo necesite. Luego, se les recordará bisemanalmente a los beneficiarios que pueden hacer uso de este beneficio.



- Colaciones para los beneficiarios. Colación a entregarse a los hijos de beneficiarios dentro del beneficio de "cuidado de hijos de beneficiarios" durante las horas de capacitaciones o práctica laboral.
- Servicios de capacitación: Curso de conducción para obtención de licencia A3 con uso de simulador de inmersión total (200 horas) y Curso de Empleabilidad (50 horas) realizado por OTEC autorizada: Instituto de Gestión del Transporte SpA.
- Servicios de Colocación y Seguimiento: Se realizará servicio de colocación y seguimiento de los beneficiarios del programa. Se utilizarán los servicios de un profesional con experiencia y vinculado al área social que haya realizado labores de este tipo, realizando reuniones semanales, trasladándose a las empresas, donde los beneficiarios y a cualquier entidad externa que permita la colocación de los beneficiarios. La persona contratada para este fin será un asistente social, y trabajará desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2015.
- Seguro contra accidentes para beneficiarios: Seguro con cobertura desde el inicio del curso hasta que la persona sea empleada y obtenga cobertura de seguro laboral.
- Comunicación y difusión: Generación y distribución de afiches y volantes en la Región Metropolitana. Ceremonia de cierre de programa.  
Afiches para difusión: 50 unidades  
Volantes para difusión: 2.000 unidades.  
Ceremonia de cierre de programa: Para la ceremonia de cierre del programa, se realizará convocatoria de los participantes por correo electrónico y comunicación directa. El Programa de la ceremonia (sujeto a cambios estructurales) consta de: acreditación, bienvenida, intervención de representante de Subsecretaría del Trabajo, intervención de autoridad invitada, intervención de representante de la ONG, entrega de certificados, intervención de representante de los alumnos, cierre de ceremonia, cóctel de cierre.

#### 4.1.3 Gastos de Soporte

- Indumentaria de Beneficiarios: Chaleco reflectante. Se firmará una declaración jurada simple en la recepción de la prenda por parte del beneficiario. Entrega antes de la práctica.
- Material didáctico y/o educativo para beneficiarios: Libro del nuevo conductor profesional. Se firmará una declaración jurada simple en la recepción del libro por parte del beneficiario. Entrega antes de comenzar la capacitación de oficio.

#### 4.2 **Gastos de Administración:**



#### 4.2.1 Recursos Humanos:

- Coordinador de proyecto: Igor Montealegre, responsable de la coordinación de los recursos humanos y materiales para llevar a cabo todas las etapas del proyecto.
- Apoyo Psicosocial: 2 personas: Nicolás Soto y Carolina Pérez. Encargado de velar por el adecuado apoyo psicosocial a los beneficiarios del proyecto durante la postulación, ejecución de los cursos y seguimiento individual de los beneficiarios según evaluación y/o demanda espontánea. Depende de coordinador de proyecto.
- Coordinador Técnico Financiero: José López, responsable de asesorar en los aspectos técnicos involucrados en la ejecución de los cursos y práctica que contempla el proyecto, velando por la coherencia e idoneidad de los cursos que contiene el programa y las etapas prácticas que conlleva. Responsable de la supervisión financiera del proyecto.
- Servicios Psicológicos: Macarena Morales, responsable de la evaluación, selección y asesoría psicológica (consejería) y psicosocial de los beneficiarios durante toda las etapas del proyecto. Depende del coordinador de proyecto.
- Secretaria: Rosario Herrera, de facilitar los aspectos administrativos y de gestión del proyecto. Atención telefónica y gestión documental.
- Apoyo Administrativo: Fernando Yucra, responsable de la gestión de los aspectos administrativos y ejecución del proyecto. Responsable de la logística de materiales, distribución de material para la difusión del proyecto entre otros. Depende del coordinador de proyecto.

#### 4.2.2 Material Fungible

- Material de oficina: Insumos de oficina tales como: Cuadernos, Lápices a pasta (repuestos) o similares, Clips, Archivadores tamaño oficio y carta, Carpetas plásticas, Separadores oficio y carta, Tintas para impresora, Sobres tamaño oficio, carta y americano, Fundas plásticas tamaño oficio y carta, Corcheteras y perforadoras, Resmas de hojas cartas y oficio, Corchetes, Corrector líquido, Destacadores, Set de lomos adhesivos (carta y oficio), Goma de borrar, Pegamento en barra.
- Materiales y útiles de aseo: Insumos para el aseo, tales como: Paños Multiusos, Lysoform Líquido, Lustra Muebles 250 cc, Esponja Tradicional, Paño de Sacudir, Lavalozas, Guantes de Látex Talla M, Trapero, Mopa, Balde, Desinfectante Ambiental, Cloro Líquido, Cloro Gel 2 Litros, Bolsas de Basura, etc.

#### 4.2.3 Otros gastos de administración



- Movilización equipo de trabajo: Movilización para la gestión de difusión, selección, inserción y colocación laboral. Servicio de taxis y/o colectivos para el desplazamiento del personal encargado del proyecto.
- Servicio de correo y encomiendas: servicio de curier para entrega de correspondencia de la ONG CIASPO a ProEmpleo, considerando traslado del correo.

## 6. ANEXOS

### 6.1 Tabla de Indicadores

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
<b>Convocatoria y selección</b>	Actividades de convocatoria	3 actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	N° de actividades de convocatoria realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Actas de reunión y/o asistencia.</li> <li>↑ Fotografías.</li> </ul>
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	$(N^{\circ} \text{ de seleccionados que cumplen requisitos} / N^{\circ} \text{ de beneficiarios según cobertura}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Ficha de inscripción.</li> <li>↑ Resumen listado de seleccionados.</li> <li>↑ Lista de espera.</li> <li>↑ Declaración firmada de intención de participar en proyecto y cumplir requisitos de participación.</li> </ul>
<b>Difusión</b>	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	$(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades propuestas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	Término de Capacitación	80% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	$(N^{\circ} \text{ de personas certificadas} / N^{\circ} \text{ beneficiarios adjudicados}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.</li> </ul>
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	$(N^{\circ} \text{ de horas impartidas} / N^{\circ} \text{ de horas programadas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Libro de asistencia.</li> <li>↑ Certificado resumen emitido por OTEC.</li> </ul>
<b>Práctica Laboral</b>	Beneficiarios en práctica laboral	80% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios que realizan práctica laborales} / N^{\circ} \text{ beneficiarios egresados de capacitación}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Convenios de práctica firmados.</li> <li>↑ Compromiso de práctica firmado por beneficiario.</li> </ul>
<b>Intermediación</b>	Empresas contactadas	3 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	N° de empresas contactadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>↑ Cartas de compromiso.</li> <li>↑ Actas de Reuniones.</li> <li>↑ Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).</li> </ul>





	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	(N° de beneficiarios intermediados / N° de beneficiarios egresados de la capacitación) x 100	↑ Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor.
<b>Inserción Laboral</b>	Beneficiarios insertos	60% de los beneficiarios son insertos laboralmente.	(N° de personas insertas laboralmente / N° de cupos adjudicados) x 100	↑ Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.
<b>Acompañamiento</b>	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	(N° de usuarios con acompañamiento individual-grupal / N° de beneficiarios adjudicados)	↑ Bitácora o actas de actividades individuales y grupales.

## 6.2 Carta Gantt

		<b>VIGENCIA CONVENIO</b>											
<b>Meses</b>	<b>Inicio</b>	<b>abr</b>	<b>may</b>	<b>junio</b>	<b>julio</b>	<b>ago</b>	<b>sept</b>	<b>oct</b>	<b>nov</b>	<b>diciembre</b>	<b>ene</b>	<b>feb</b>	<b>mar</b>
<b>Servicios:</b>		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		25	26	27	28	29	30	31					

Conexiones

Se solicita monitorar el temario de los cursos



**6.3 Certificado de antecedentes laborales y previsionales de OTEC.**